

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. UNC 2179/2010.-

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 1110/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 97/100, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 931 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

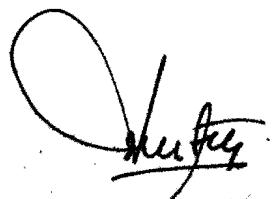
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 1110/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. JUAN JOSÉ CLARIÁ, Leg. 80.908, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva, en la Cátedra "Geotecnia I" del Departamento Construcciones Civiles, a partir del 17 de marzo 2010 y por el término de cinco años.

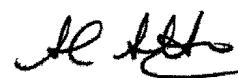
ARTÍCULO 2°.- El Dr. Clariá deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.**

æ


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

127

